

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN “Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024 - Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia”

En Madrid, el 19 de marzo de 2024, en aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación, que se celebra en la modalidad de “a distancia”.

Se utiliza como medio electrónico válido el correo electrónico.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Eugenia Insúa Lacave, Secretaria General Adjunta

SECRETARIA

Dña. Cristina Corredoira González, Jefa de Servicio

VOCALES

Dña. Isabel Mena Marugán, Interventora Delegada en el INE

D. Alberto Fernández Blasco, Abogado del Estado-adjunto en la SEEAE

Dña. María Asunción Sánchez García, Jefa de servicio

D. Carlos Cerrada Arjona, Jefe de Servicio

Orden del día

1.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público del expediente 2024ELEC01EPE - Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024. Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia.

Se hace notar que el presente contrato se financia de acuerdo con el procedimiento para la gestión económica del Presupuesto Electoral, regulado por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como por lo dispuesto en el Real Decreto 562/1993, de 16 de abril, sobre el procedimiento especial de gestión de gastos electorales (modificado parcialmente por el Real Decreto 332/1999, de 26 de febrero). Con fecha 22 de febrero de 2024, el órgano de contratación autorizó el



gasto del expediente 2024ELEC01EPE, con cargo al programa Elecciones y Partidos Políticos, aplicación presupuestaria 16.01.924M.227.05 y presupuesto base de licitación de 1.260.000,00 € IVA excluido (1.524.600,00 € IVA incluido).

Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la mesa de contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente: 2024ELEC01EPE - Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024. Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente indicado en el párrafo anterior.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del expediente 2024ELEC01EPE - Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 36.000.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en España con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024. Lote 1. Composición, edición, manipulado y entrega al operador postal Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. de aproximadamente 11.500.000 tarjetas censales que se enviarán a los electores residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha y Galicia, concluye que:

La empresa **MAILTECK, S.A. (NIF: A31501901)**, ha presentado correctamente la documentación referida en el citado artículo 140, acreditando la posesión y validez de los documentos exigidos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Cristina Corredoira González
SECRETARIA

Dña. Eugenia Insúa Lacave
PRESIDENTA

